



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

En observancia a lo que determina el numeral 26 del artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, respecto a su Archivo General presenta en informe siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDADES DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, tiene como objetivo principal reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución; con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, y facilitar el acceso a la misma.

CATEGORIA DE INFORMACION


La información es pública y comprende los documentos emanadas por las mismas unidades de la institución, y los que ingresan a las mismas siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la I, ley de Acceso a la Información Pública, y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva en forma Física.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información solicitándolo verbal o escrita en la Sede Administrativa de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la 11 avenida entre 26 y 27 calle zona 5 Ciudad de Guatemala, de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.


Lidia Claudia García
Gerente General



(295184-2)-27-marzo

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del miércoles veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)


Lic. Carlos Morales Morzón
Director General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional